

Expediente: **97/24**

Carátula: **CREDIL S.R.L. C/ GEREZ RICARDO ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/12/2024 - 04:48**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GEREZ, RICARDO ALBERTO-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 97/24



H20461492518

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ GEREZ RICARDO ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .97/24. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En 19/12/2024 presento a despacho, informando a S.S. que la Resolución de fecha 03/09/2024 se encuentra firme, y el capital reclamado asciende a la suma de \$172.247,02.

CONCEPCION, 19 de diciembre de 2024.

I) Téngase presente lo informado por Secretaría.

II) Atento a lo solicitado y constancias de autos: trábase embargo ejecutorio en contra del demandado **GEREZ RICARDO ALBERTO, DNI 16.010.435**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de *la Municipalidad de Aguilares* hasta cubrir la suma de **\$172.247,02 (PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 02/100)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$51.674 (CINCuenta Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO)** calculadas para responder a acrecidas, montos que deberán ser depositados en la cuenta judicial N° 560809563733615 CBU N° 2850608750095637336155 abierta en el Banco MACRO S.A. a nombre de los presentes autos.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción. Dicho oficio deberá ser depositado en la casilla de correo electrónico del empleador: asesorialetradamuniaguilares@gmail.com. GN.

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=Perez VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.